



## **Sección II. Autoridades y personal**

### **Subsección segunda. Oposiciones y concursos**

#### **AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ**

#### **216730      *Enmienda convocatoria y bases del concurso específico para la provisión del puesto de trabajo de Jefe de negociado de ingresos***

Mediante Decreto de la Alcaldía núm. 2515/2021, de 26 de mayo de 2021, en uso de las competencias otorgadas por el artículo 21.1.g de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se ha acordado la enmienda de las bases y la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes de la convocatoria de concurso específico para cubrir un puesto de trabajo de Jefe de negociado de ingresos del Ayuntamiento de Marratxí, en los siguientes términos:

*1. Aprobar la enmienda de las bases de la convocatoria del concurso específico para cubrir un puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Ingresos del Ayuntamiento de Marratxí, en el sentido de adicionar al apartado 2 de la base sexta que regula la valoración de los servicios prestados con anterioridad en la Administración pública el siguiente párrafo:*

*“En el supuesto de que en las certificaciones de servicios prestados aportadas por las personas aspirantes no se indicara el negociado de adscripción, y no fuera posible acreditar la adscripción mediante cualquier otro medio de prueba admitido en derecho, se entenderá que se trata de servicios prestados en negociados distintos del negociado de gastos o del negociado de ingresos de la Intervención municipal, no pudiendo valorarse a través del apartado primero de este punto.*

*2. “Acordar la reanudación de la convocatoria para la provisión definitiva del puesto de trabajo de Jefe de Negociado de Ingresos de este Ayuntamiento (Puesto de trabajo núm. 306), acordándose la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes en los términos previstos en la base tercera de las bases por un plazo de veinte días naturales siguientes al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de las Illes Balears.*

Marratxí, 31 de mayo de 2021

**El alcalde**

Miquel Cabot Rodríguez

